

SANIDAD
Personal.

El Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de la República se ha servido expedir el siguiente Decreto:

"Como Presidente del Gobierno de la República y de acuerdo con el mismo, Vengo en disponer: Primero: Que Don José Goyanes Capdevila cese en el cargo de Director del Instituto Nacional del Cáncer y en las funciones que a él fueron adscritas por el Decreto de fecha veinte de abril del presente año. - Segundo: Que interinamente se encargue de dicha Dirección y aquellas funciones el Subdirector del Instituto Don Pío del Río-Hortega. - Dado en Madrid a dos de noviembre de mil novecientos treinta y uno. = El Presidente del Gobierno de la República. = Manuel Azaña. = EL MINISTRO DE LA GOBERNACION Santiago Casares Quiroga."

Lo que de Orden del Excm. Sr. Presidente del Gobierno de la República digo a V. para su conocimiento y efectos.

M A

drid 4 de Noviembre de 1931.

P. A .

M. Parus

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Sr. D. Pio del Rio Hortega.

Sub-Director del Instituto Nacional del Cáncer.